

CONMEMORANDO UN CENTENARIO

El Ilmo. y Rdm. P. Fr. Raimundo Strauch y Vidal

Principales contendientes en la controversia político-religiosa

Hacia el año 1810 vino a Mallorca, con el cargo de Magistrado interino de su Audiencia, D. Isidoro de Antillón, natural del pueblo de Sta. Eulalia de la provincia de Teruel, destinado a representar un papel importantísimo en nuestra historia política y a servir como de introductor de las ideas liberales en Mallorca. Adornábanle «ciencia y erudición bastante, no menos que concisa y punzante elocuencia, si bien con asomos alguna vez de impetuosa tribunicia». Era de «robusto temple, aunque de salud muy quebrantada», formando especial contraste las poderosas fuerzas de su entendimiento con las descacidas y flacas de su cuerpo achacoso y endeble» (1). Profesaba doctrinas jansenistas, como las profesaban muchos de los jurisperitos de su tiempo, y era partidario acérrimo de la supresión o reforma de las órdenes religiosas, de la abolición de la inmunidad y fuero eclesiástico, y de que se constituyera una *iglesia española* por el estilo de la *galicana*. Tal era, cuando vino a Mallorca, el hombre destinado a promover en ella la agitación que la perturbó durante los años 1812 y 1813 y a medir las armas con el Reverendo Padre Raimundo Strauch y demás partidarios de lo antiguo, que eran poderosos, disciplinados y contaban con todo el elemento popular.

Desde tiempo atrás hallábase en la isla don Miguel de Victoria, figura singular, hablador sempiterno, espíritu febril y caprichoso; desempeñaba el cargo de Fiscal del Santo Oficio, mientras combatía esa institución en público y privado con una duplicidad que parecería inverosímil a quien ignorara que los ministros reformadores de Carlos III y Carlos IV, considerándose incapaces de derribar la Inquisición, «que vino a ser la más popular de las instituciones», (2) apelaron al sistema de desacreditarla, concediendo las vacantes a regalistas y jansenistas furiosos y aún a verdaderos volterrianos. Tomó parte muy principal en la divulgación de las ideas liberales y fue uno de los fundadores del periódico *Aurora Patriótica Mallorquina*, junto con Antillón y don Guillermo Ignacio de Montis.

En torno de estos campeones de la revolución política agrupáronse bien pronto todos los elementos dispuestos a apoyar resueltamente desde aquí las reformas que se esperaban de las Cortes reunidas en Cádiz.

Mas contra ellos debía levantarse una pléyade de apologistas del altar y el trono, como el diputado a Cortes y Cura-Párroco de S. Nicolás don Antonio Llaneras, el P. Miguel Ferrer, trinitario, el P. Felipe Puigserver, dominico, y muchos otros, entre los cuales ocupa lugar eminente el P. Raimundo Strauch.

Contaba el P. Strauch con una sólida preparación para la controversia y con recursos intelectuales poderosos, pues poseía intensos conocimientos de Filosofía, Teología, Derecho, Exégesis Bíblica, Historia y Ciencias naturales y exactas, siéndole también familiares, además del latín, castellano y mallorquín, los idiomas francés, inglés, italiano y alemán. Conocía las obras de los grandes apologistas del Catolicismo y las de los herejes más famosos antiguos y modernos, pues apenas había libro escrito sobre Religión que se escapase a su lectura, siendo de admirar no menos su memoria feliz en recordar lo que había leído, que la penetración y agudeza de su ingenio. Por consiguiente, no fué hijo de la vanidad ni de la petulancia su atravesamiento de salir a la palestra contra las doctrinas antirreligiosas de los innovadores. Su estilo no era elegante, mas tampoco degeneraba en ridículo.

Y más vigoroso todavía que su inteligencia era el carácter del P. Strauch, y a éste se debió seguramente el que fuera apellidado y que se apellidara a sí mismo el *Mastín Seráfico*. Efectivamente, nada le arredra. No busca la impunidad en ninguna suerte de incógnito, ni trata jamás de evadir la responsabilidad moral de sus actos. Por altos y poderosos que sean sus contendientes, les dirige las más graves acusaciones a cara descu-

bierta. Podrá parecernos alguna vez terrible, violento, pero jamás cobarde ni tampoco innoble.

IV Principios de la contienda

Empezaron los reformadores su propaganda apelando al sistema de hojas sueltas y opúsculos dispersos sin periodicidad ni rumbo fijo. También llevaban a veces sus escritos a alguno de los periódicos incoloros que se publicaban en Palma, pero pronto pensaron en dar uno a luz que fuese como el estandarte de su campaña, titulado *Espíritu de los mejores diarios de la Corte*, resumen o copia de los trabajos que les pareciesen más escogidos entre la numerosa multitud de papeles que llegaban de Cádiz. El proyecto no obtuvo éxito por falta de suscriptores. No obstante, pocos días después y en las páginas del *Diario de Mallorca*, donde interinamente publicaban sus artículos tradicionalistas y liberales, estallaron las primeras chispas de la polémica político-religiosa, que desde aquel día hasta mediados de 1814 fué tan incandescente como dura. Vamos a hacer de ella una breve reseña, resumiendo, por lo que en esta primera parte se refiere, lo que en su obra *Mallorca durante la primera revolución* dice don Miguel Santos Oliver.

El día 13 de Septiembre del año 1811 apareció en el mencionado *Diario de Mallorca* el extracto de una de las famosas *Cartas del Filósofo Rancio* (el P. Francisco de Alvarado, dominico), en que se refutaba un ruidoso discurso pronunciado en las Cortes por el diputado liberal don Agustín Argüelles sobre la cuestión de los diezmos y la facultad del Estado de someterlos a tributación. Dos días después apareció un artículo suscrito por C. T. A. impugnando la carta del *Filósofo Rancio* y desafiando ante la Inquisición a quien sostuviera que la doctrina de aquel elocuente diputado no fuera doctrina católica.

No fué necesario más para que saliera a la palestra el P. Strauch, publicando el 17 de Septiembre una *Respuesta interina al anti-ignorantón y anti desvergonzado C. T. A., sobre la facultad que la autoridad civil tiene de imponer tributos a los eclesiásticos perceptores de diezmos*. El hábil franciscano impugnó y niega esta facultad apoyado en la autoridad del Concilio de Trento que en la sesión 25, cap. XII, de *reformatione*, la prohíbe; añade que no se debe delatar a Argüelles ante el tribunal de la Inquisición por haber sido vertidas y divulgadas por la prensa dichas proposiciones, pues éstas constituyen materia de las Juntas de censura y deben por tanto ser denunciadas a los tribunales ordinarios con arreglo al decreto de libertad de imprenta. Es indudable que canónicamente el Padre Strauch estaba en terreno firme tanto como falsa era la situación de los argüellistas al intentar defender su tesis desde el mismo campo de la Iglesia.

Pocos días después publicáronse en el mismo periódico unas *Apostillas a la carta crítica del Filósofo Rancio*, defensa irónica del escrito del P. Alvarado y de la inmunidad del Clero, satirizando la resistencia de éste a entregar la plata de las iglesias. Este artículo fué contestado por el P. Strauch con otro que llevaba por título *Reflexiones obvias a las apostillas* y que contenía una refutación contundente pero de pesadez escolástica.

El 28 de Septiembre publica el *Diario* un nuevo comunicado con las iniciales J. M. G. contra el P. Strauch por ciertas expresiones que parecieron denigrativas para los militares, y el día 29 una *Insinuación* al mismo Padre, de sabor evidentemente jansenista; el 1.º de Octubre aparece la *Contestación* del P. Strauch a J. M. G. El día siguiente, nuevo artículo de C. T. A. contra Strauch; el día 5, respuesta del Padre Strauch a la *Insinuación*, que dura hasta el día 7 inclusive.

El día 10 sale impresa en folleto la titulada *Carta al redactor del Diario de Mallorca sobre discusión relativa a los bienes eclesiásticos*, cuyo autor firma con el pseudónimo de *Xavier de San Juan, argüellista*, que seguramente no era otro que Antillón. Los tonos del escrito, que es una acerba queja por los obstáculos que se oponen a las medidas del gobierno, son del más claro jansenismo. Y aún no había transcurrido un mes cuando apareció contra el Pa-

dre Strauch otro folleto intitulado *Algunas preguntillas del apostillador al autor de las reflexiones*. Pocos días después publicaba el infatigable observante sus *Comentarios a la Carta de Xavier de San Juan y la Respuesta interina al Ensayo de un dictamen sobre la inmunidad eclesiástica*, opúsculos que entregaba al público casi en un mismo día, escritos con gran erudición canónica y dominio de la materia aunque con estilo algún tanto defectuoso.

Hay que lamentar que la disputa descendiera de las formas más serias a las más triviales y chocarreras, como son las usadas en la *Miscelánea o sainete casero para divertir al P. Fr. Raimundo Strauch Vidal*.

Esta polémica contribuyó notablemente a que se deslindaran los campos, apareciendo a la superficie en la población los dos bandos que correspondieron a la denominación general que se había adoptado en la península de tradicionalistas y liberales.

A. Truyols, Pbro.

(Continuará)

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

El caso

Delgado Barreto

No, no hay que sacar las cosas de quicio. El señor Delgado Barreto, director de «La Acción», ha sido recibido por el Monarca.

Y las cornejas y los buhos parlamentarios graznan que esa audiencia no se ha debido conceder.

Vamos por partes. Desconozco la vida privada del señor Delgado Barreto.

Peró su vida pública no es ignorada por nadie. El señor Delgado Barreto es un gran periodista monárquico.

Y cuando en más de una ocasión la Monarquía ha quedado indefensa, su pluma se ha convertido en una lanza valientemente esgrimida contra los enemigos del Trono. —Es verdad— dicen las cornejas y buhos consabidos; pero también lo es que recientemente ha hecho una campaña en torno de una fantástica abdicación del Rey.

Es muy cierto que ha hecho esa campaña, pero nadie podrá decir que persiguiera una finalidad antimonárquica, y en cambio se podría afirmar que buscaba un efecto realista, es decir, un movimiento de unidad, de compenetración, de solidaridad en torno del Rey.

Por otra parte, ¡qué flacos somos de memoria!

Hace unos meses, no más que unos meses, fué recibido en Palacio el señor Unamuno.

El señor Unamuno había injuriado al Rey. El señor Unamuno había lanzado hipótesis molestas y ofensivas para la augusta madre del Rey.

Ninguno de los buhos y ninguna de las cornejas que censuran hoy la audiencia concedida al señor Delgado Barreto censuraron ayer la que se concedió al señor Unamuno.

Y hay que tener presente que el señor Barreto no dirá de la audiencia sino lo que deba decir; mientras que el señor Unamuno dijo todo lo que debía callar.

Peró añaden los que censuran:

—No ha debido olvidarse que «La Acción», esto es, el señor Delgado Barreto, realiza una campaña formidable contra el ministro de Estado, señor Alba.

¡Acabáramos!

Lo que clama al cielo, a juicio de los comentaristas, es que el Monarca no haya cerrado las puertas de Palacio a un periodista que, en uso de su derecho, y cumpliendo, quizás, su deber, combate al ministro de Estado.

Miguel Peñafór

Madrid.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Una interesante novela

La «Colección Princesa», o sea, Novelas escogidas, de cuyo primer tomo, *Anita, la hija de aventureros*, di noticia últimamente, acaba de enriquecerse con otra, *El Rey de los Andes*, no menos curiosa y entretenida, que encadenará de seguro la atención del lector o lectores. Es si novela de aventuras, pero sanas e inocentes, que despiertan y avivan la curiosidad, pero sin malear, ni causar siquiera la impresión menos honesta en el corazón. Entretienen, pero entretienen sabrosamente el ánimo y avivan las pesadumbres que con tanta frecuencia le combaten. Se pasará buen rato con la lectura de este libro. Está impreso en casa Subirana, editora de tan apacibles y deliciosas novelas.

Hoy que tanto priva esa lectura y cabe decir que sorbe el seso de gente moza de uno y otro sexo, y hasta de muchos varones de edad madura y hasta proveya; lectura, por lo común perjudicial y nociva, atendida la índole de las novelas que se estilán, bueno es recomendar las que no ofrecen ningún peligro para la sanidad moral de los espíritus, y, al mismo tiempo, son amenas y creativas.

J. I. V.

La crisis de la industria del calzado

Solicitando se derogue la disposición que creó el impuesto sobre la exportación del calzado

Fué durante la pesadilla de la guerra, en 1916 o 17, cuando el entonces Ministro de Abastos, señor Cañal, produjo, de un plumazo, la ruina de la industria del calzado. Es ésta antiquísima en Mallorca—más aún en Menorca—, y ha tenido sus momentos florecientes y sus períodos de crisis aguda.

Esta sobrevino cuando la pérdida de Cuba—entonces constituía esta colonia antillana nuestra mejor fuente de consumo—, y, desde entonces, la industria del calzado fué de tumbo en tumbo.

Y llegó la guerra europea, y con ella la incorporación de millones de hombres, que no producían y, en cambio, consumían más que en su vida habitual. Y de las naciones en guerra partió la gran demanda de calzado. Entonces éste se pagaba, especialmente en Francia, a precios realmente absurdos por lo exagerados, y nuestros fabricantes encaminaron allí su exportación. Fué aquel el momento de mayor auge de nuestra industria del calzado, más tal prosperidad duró relativamente poco tiempo. El enorme gravamen sobre la exportación hizo que ésta fuera totalmente paralizada.

Tiempo después, cuando ya no existía la gran demanda en el Extranjero, fué bajado el gravamen sobre la exportación, que todavía subsiste, en menor proporción, y que se trata de hacer desaparecer.

Realmente, es ello necesario, estando el mercado nacional, como está, sobradamente abastecido y a precios económicos.

Ahora la «Federación patronal de Mallorca» pide al Gobierno la desaparición de ese gravamen, y nuestros representantes en Cortes están en el deber de apoyar esa petición, que dice así:

«Excmo. Sr. Ministro de Hacienda. Don Gabriel Carbonell Magraner, como Presidente de la «Federación Patronal de Mallorca», ante V. E. acude y con el mayor respeto expone:

Que por acuerdo de esta entidad federativa y en interés de la industria mallorquina, de la que es un factor de los más importantes la fabricación de calzado, ruega a V. E. que sea derogada la indisposición que creó el impuesto que actualmente grava la exportación al extranjero de los artículos cuero, curtidos y calzados.

Fácil de advertir para la clara comprensión de quien con reconocida competencia ocupa el Ministerio de Hacienda, ha de ser el carácter antieconómico del impuesto cuya derogación se interesa, una vez aceptado el hecho, que es fuerza reconocer, de que nuestro país al menos con relación al artículo calzado, produce no sólo lo suficiente para las exigencias del consumo nacional sino que excede tanto la producción a este consumo, que, necesariamente, ha de buscarse para el exceso colocación en el extranjero; a menos de no querer reducir la producción, lo que significaría una merma en la riqueza pública, de cuya merma se sentiría la Hacienda por el decrecimiento de la industria, y el obrero que tropezaría con mayores dificultades para encontrar trabajo, su único medio para subsistir a las necesidades de la vida.

LA CUESTIÓN DE LOS ARTILLEROS

Tres preguntas

Leemos:

«Por una elevada autoridad militar ha sido dirigido a los jefes y oficiales de su Arma un cuestionario de tres preguntas, precedido de un preámbulo justificativo y seguido de un requerimiento para que se responda individual y «urgentemente». Las preguntas son literalmente las siguientes:

Primera.—¿Puede una fracción del Cuerpo, prescindiendo de la opinión del resto del mismo, realizar actos que afecten o puedan afectar en su día a la totalidad de la Corporación?

Segunda.—¿Insiste el Cuerpo en sostener íntegramente sus tradiciones de compañerismo, acatamiento a la legalidad y observancia a las virtudes militares?

Tercera.—¿Aprueba el Cuerpo que algunos compañeros, prescindiendo de aquellas tradiciones, hayan realizado los actos que públicamente se han desarrollado?

Estamos ante un nuevo episodio de la inabarcable y anómala serie en que se desarrolla nuestra política militar. Las preguntas circulan por una elevada autoridad del Arma de Artillería, de servicio en el ministerio de la Guerra, vienen a poner otra vez sobre el tapete el pleito de los artilleros, que parecía definitivamente encauzado.»

Paradójico resulta frente al sistema que informa la política económica en todos los países, que mirando al desenvolvimiento de su riqueza pública luchan con todo el denuedo posible para situarse en forma que les permita invadir con sus producciones industriales a los demás países; paradójico resulta, repetimos, el que en vez de facilitarse mediante primas, ventajas y consideraciones la exportación de calzado, el cual constituye un obstáculo más de los muchos que hoy cercan a dicha industria en los, para ella, estrechos límites del mercado nacional.

Tropieza la industria de calzado con un inconveniente de consideración para mantenerse en los mercados extranjeros en que logró situarse gracias a las circunstancias propicias que le determinaron las contingencias de la guerra mundial, y este inconveniente de consideración el desequilibrio económico determinado por la desvaloración de la moneda extranjera con relación a la nacional.

Esta circunstancia hace que los artículos facturados en España, al tener que ser vendidos en el extranjero, queden automáticamente doblados en su valor por la diferencia del cambio, dificultad que nos pone en inferioridad con relación a otros centros productores que compiten con nosotros en los mercados de consumo.

Aumenta esta dificultad el impuesto que el Estado mantiene sobre la producción nacional que se exporta, cuyo impuesto (0'75 pta. oro. Kg.) con la diferencia del oro más la del cambio supone en el extranjero un aumento de varias unidades monetarias sobre el par de calzado, diferencia que favorece a los competidores de nuestra industria perjudicando a esta, por lo que, contra todo sentido económico admisible, resulta que la industria española se ve sacrificada a la extranjera por su propio Estado.

Solo a pretexto de contener el encarecimiento del artículo en el mercado nacional, pudo adoptarse tan antieconómica disposición; pero, una vez conseguida ya la normalización de la producción en todos los países, se debe permitir a la industria desarrollarse en el régimen de libertad que le corresponde y que es esencial en ella; ya que como el comercio es libre por naturaleza.

Por todo lo expuesto, y para facilitar a la industria de fabricación de calzado, amenazada de una crisis cuyas consecuencias habrán de trascender con lamentable eficacia sobre la vida industrial y económica de la región, en el concepto que usa, el exponente, Suplica a V. E. que se dignen atender a esta instancia y en su consecuencia, y dando satisfacción a las demandas que en este mismo sentido se han formulado desde toda España, se sirva derogar la disposición que creó el referido impuesto, decretando consecuentemente su extinción, gracia que el exponente suplica en interés público.

Dios guarde a V. E. muchos años.—El Presidente General de la Federación Patronal de Mallorca, G. Carbonell Magraner».

Telegramas detenidos

Relación de los telegramas detenidos en esta Central de Telégrafos por no llevar la dirección debidamente:

Valencia, Guillermo Goñalons; Hannover, Francisco Real, San Miguel; Valencia, Antonio Reinés, Camarero 1.º; Vapor Reina Victoria; Salinas, Marítimas, Dalmau Girbal; Onda, Cortés, Platería; Valencia, Antonio Mora «Grand Hotel»; Ibiza, Bogruria; Carrajente, Margarita Frontera, San Jaime; La Puebla, Antonio Sastre, Nuño Sanz; Son Suñerret; Tetuán, Benito Colombás, Palacio, 35; Barcelona, Anita Rigo, Estades, 3; Barcelona, Cam ses clayeta; y Portbou, Capitanía general, Gabriel Jesús.

La curación de la Hiperclorhidria es un hecho

La hiperclorhidria es la causa primordial de las dolencias de los órganos digestivos; curada ésta, recobra el organismo su estado normal y como este se consigue, de modo definitivo con la fórmula de la magnesia compuesta del eminente Dr. Roly, de aquí que su MAGNESIA «ROLY» fosfo-siliciada, acabe «radicalmente» con los dolores gástricos, acedias, vómitos ácidos, flatulencias, digestiones pesadas, desarreglos biliares, irritaciones y ulceraciones del tubo digestivo, estreñimiento, disenterías, fermentaciones putricias y calenturas gástricas, de origen heceteriano. De venta en las principales farmacias.

(1) Conde de Toreno: *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, t. V, pág. 384.

(2) Quadrado: *Discurso sobre la Historia Universal* (continuación del de Bossuet), t. II, pág. 84.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche

Las adquisiciones de cuadros.—Escasez de oficiales de Correos y de carteros.—Amplio debate sobre empleados

Los que asisten

A las seis y cinco minutos empieza la sesión, en segunda convocatoria, del Ayuntamiento. Preside el Alcalde, señor Forzeza. Asisten—a más de numeroso público—los concejales señores Planas y Rosselló, Planas y Garau, Barceló y Rosselló, Barceló y Caimari, Ramis y Mulet, Ramis de Ayreflor, Font y Monteros, Barceló y Mir, Buades, Fons, Obrador, Jaume, Carbonell, Salom, Aguiló, Llabrés, Solá, Quintana, Mas, Julia, Ferretjans, Moragues, Comas, Muntaner, Coll, Simó, Caiatell, Villalonga, Barrera y Roca.

Acta.—Cuentas

Se aprueban el acta de la sesión anterior y buen número de cuentas por servicios municipales.

Orden del día

Se entra el Ayuntamiento de que el Gobernador civil ha aprobado el presupuesto del Ayuntamiento. Pasa a Sanidad, a propuesta del señor Ramis de Ayreflor, una instancia del Dr. Canet solicitando una subvención. El señor Comas propone, y así se acuerda, que quede sobre la mesa un dictamen referente a la expropiación de un trozo de la finca número 119 de la calle del Sindicato. También queda sobre la mesa—lo propone el señor Quintana—un dictamen proponiendo sacar a concurso las mesas reguladoras de la plaza Mayor.

El señor Solá propone vuelva a la Comisión un dictamen proponiendo la instalación de un kiosco en la plaza de la Navegación; así se acuerda. El señor Ferretjans, al aprobarse un dictamen proponiendo se construya un paso empedrado en la calle del Conde de Ampurias, propone se construya otro paso empedrado en la misma vía.

Léese un dictamen de Gobierno y Policía proponiendo se adjudique a la «Sociedad de Cazadores» la recaudación del impuesto sobre perros; así se acuerda, después de breves intervenciones de los señores Coll, Barceló y Mir, Carbonell, Quintana y Villalonga. A propuesta del señor Barceló y Mir, se acuerda queden sobre la mesa un dictamen proponiendo la organización de cuatro colonias escolares completas, y otro referente a la aceptación de un solar de El Arenal ofrecido para construir en él un edificio para toda clase de colonias.

Pasa a Hacienda, a propuesta del señor Buades, un dictamen referente a un homenaje a Mossén Baldiri Rexach. Y se aprueban, salvo algunos de que hacemos mención mas abajo, todos los restantes dictámenes que figuran en el orden del día y que carecen de interés general.

Lápida a Costa y Llobera

Por unanimidad, se aprueba un dictamen de la Comisión de Cultura proponiendo, recogiendo iniciativa de la exquisita poetisa D.^a María Antonia Salvá, costear, para colocarla en el patio de la iglesia de las Teresas, una lápida que perpetúe la memoria del ilustre Costa y Llobera, fallecido repentinamente en aquel templo mientras se hallaba pronunciando un sermón.

Sobre adquisición de cuadros

La Comisión de Cultura presenta tres dictámenes referentes a las adquisiciones de cuadros. En uno de ellos se propone adquirir, por tres mil pesetas, una tela de Bianchi; en otro, que no se adquieran cuadros por los cuales haya de pagarse más de mil pesetas; y en el otro proponiendo que, después de haberse comprado telas de Mir, Rusiñol y Bernareggi, se adquiera otra de Eliseo Meifrén. El primero de dichos dictámenes es aprobado por unanimidad. El segundo y el tercero vuelven a la Comisión después de discutirse el asunto con extensión.

Han intervenido en la discusión los señores Barceló y Mir, Fons, Juliá, Quintana y Roca, y durante la discusión se ha dicho que había que poner un poco de freno a las compras de cuadros, que deben someterse a un Reglamento, que ofrezca al Concejo la garantía técnica y artística que éste no posee. Luego se indica, y éste es el espíritu del dictamen, que el Ayuntamiento no debe comprar cuadros, sin o indemnizar, con el máximo de mil pesetas, las telas que sean de mérito y cuyos autores deseen tener el honor de que figuren en el Museo municipal.

El asunto se discute después desde otro punto de vista: el Sr. Solá cree que se gasta demasiado en cultura, cuando todos los servicios están poco menos que abandonados. Coinciden con él el Sr. Barceló y Mir, el señor Barceló Mir, el señor Ferretjans y el señor Juliá.

Escasez de oficiales de Correos y de carteros

El Sr. Obrador se ocupa nuevamente en la escasez de carteros que hay en Palma, y manifiesta que la última vez que se expuso en Madrid tal carencia se nos contestó con el manoseado «no hay consignación». Indica que también hay aquí falta de oficiales de Correos, pues de la plantilla de antes han sido trasladados cuatro empleados y otros tres se hallan actualmente sirviendo en filas. Reclama también un servicio de ambulancia de Correos en los vapores. Pide que el Ayuntamiento se interese por estos tres asuntos.

El Sr. Forzeza: Podría enviarse una instancia razonada.

El señor Buades: Yo creo que tendría más fuerza una carta del Alcalde, ya que es de real orden.

El señor Forzeza: Y como Alcalde de real orden contesto que no hay consignación.

Una visita y una denuncia

El Sr. Forzeza manifiesta que le ha visitado don Enrique Meseguer, acompañado del Director de la «Aero-Marítima», señor Tous, para instalar aquí, por cuenta del Estado, una estación meteorológica. Indica que el apoyo del Ayuntamiento—se acuerda prestarlo—consistiría solamente en satisfa-

cer el alquiler del local: unas 50 pesetas mensuales.

El señor Jaume denuncia una chimenea de la calle del Arco de la Merced que, según indica, causa grandes molestias a los vecinos, por la gran cantidad de humo que desprende; censura acremente, por su pasividad en este asunto, al señor Forzeza, pasividad que observa—dice—a pesar de haber emitido terminante dictamen el Ingeniero municipal. El señor Forzeza ofrece visitar inmediatamente, con los técnicos de la casa, dicha chimenea, ya que el propietario le ha participado estar dispuesto a realizar en ella cuentas reformas se estimen necesarias.

Un debate sobre empleados

El Sr. Fons desea contestación categórica a una pregunta al Alcalde: «¿Ha repuesto S. S.—le dice—los empleados nombrados en la sesión pasada?»

El señor Forzeza: No.

El señor Fons: Me basta.

El señor Forzeza: Pues he de decir algo más.—Indica que él tenía medios de estar esos nombramientos y, sin embargo, no lo hizo; al contrario, los votó. Pero después le han surgido, según añade, dudas de carácter administrativo: el temor de que se diese el caso de que dichos empleados trabajasen y no pudiesen cobrar por no haber cantidad consignada. Ante esa duda, quiere asesorarse de la Comisión de Hacienda: cree tener derecho a que se le guarde la responsabilidad económica que pudiera haberle. Aclarado este punto, firmará los nombramientos y dará posesión a los nombrados.

Vuelve a hablar el señor Fons. Se refiere a la nota publicada por las minorías mauro-conservadora-weilerista y motivada por la conducta del Alcalde, asunto vidrioso y que, no obstante, ofrece tratar con seriedad y sin apasionamiento. Indica que los razonamientos expuestos en dicha nota no son apasionamientos ni escrúpulos, sino puntos coincidentes con la actitud guardada desde el nombramiento del señor Forzeza.

Manifiesta que la forma cómo se impuso tal nombramiento ya sembró la desconfianza entre las minorías, por presumir que no venía el Sr. Forzeza a la Alcaldía con criterio personal, sino a ser como la estampilla de las venganzas y de las ambiciones de D. Juan March, colocado detrás de él; prevención comprobada al saber que otro regionalista tuvo la dignidad de rechazar el puesto dado luego al Sr. Forzeza, por no querer sacrificar el buen nombre a la vanidad satisfactiva y no querer morir a la fronda sombra del tabaco. La forma en que aceptó el nombramiento equivalía a borrar toda confianza.

Indica que el Sr. Forzeza, en vez de actuar de dique de contención, no supo resistir las presiones, y se convirtió sin pudor en cauce por el que se precipitaba la corriente de odios y venganzas de que aun se pretendía sembrar el campo del triunfo que la opinión dió al orador en el quinto distrito. Como protesta contra esos fines de venganza, contra los procedimientos del Sr. Forzeza, no contra la persona, iba dirigida la nota.

«¿Cabe atribuir—pregunta—sino a venganza, todo lo ocurrido en la plaza de abastos, la cesantía del Comandante de urbanos, las de guardias municipales, serenos y urbanos, con burla manifiesta al Reglamento que les ampara? ¿No es venganza ir a la anulación de la autoridad de los Tenientes de Alcalde, y suspender el nombramiento de un empleado de carnes por escrúpulos administrativos cuando ninguno de esos empleados figura en presupuesto?»

Y sigue diciendo, en síntesis:

«Se dirá que los cargos constituirían una carga excesiva para el Concejo. Si fuera así, yo admitiría las cesantías. Pero los cargos han sido repuestos con otros nombre, ¿en qué país vivimos?»

Yo le emplazo al Sr. Forzeza, como católico ferviente que es, y como el que tengo, y como hombre de honor, para que diga si su proceder es digna correspondencia a mi proceder, y que lo digan también los demás compañeros del Alcalde, cuyo silencio corroborará mi aserto. Aun así, perdonáramos, toleráramos todo si viésemos, por parte del Alcalde, algo práctico, algo útil en bien de la ciudad. Pero nada vemos que se haga, a no ser el ridículo en un banquete famoso, y una carta suya que lleva una artista que anda corriendo por casas y despachos.

La causa de todo es la situación falsa en que se halla colocado el señor Forzeza, que bate el record del desagrado, siendo un mismo día censurado por «El Adalid» y por Gabriel Alomar desde «El Obrero Balear». Enemigo de comedias, el señor Forzeza las hace, asignándose el papel de «Tenorio». Claudica en todo, hasta en las citas, pues apela a Zorrilla.

Se quien debe traer a esta Casa la armonía la interrumpe, ello será en perjuicio de la ciudad y la culpa será suya.

Perdóneme el señor Forzeza si le he sido molesto, pero más sensible ha sido para mí tener que hablar».

El señor Forzeza contesta al señor Fons. Dice que el discurso de éste ha sido de insuficiente consistencia, habiendo faltado, a su sentir, la base para una interpelación. Manifiesta que no ha ido a la Alcaldía para satisfacer ambición personal alguna, sino obedeciendo a un deber, poniendo su actividad y su valentía personales al servicio de la ciudad, y afirma que desconocía, y lo niega, el supuesto de que, antes que a él, se hubiera ofrecido la Alcaldía a otro compañero de minoría. Lamenta que el señor Fons suponga que su programa se limite a decretar cesantías, aunque no niega su carácter de antimayorista mauro-conservadora-maurista.

Sin embargo, estima la colaboración de ediles como los señores Fons, Muntaner, Carbonell y Oliver.

Su programa, sigue diciendo, no está formado por cesantías; éstas están al margen de él. Claro que su actuación deberá promover un

poco de revolución en la casa, en su afán de reorganizar. Estos actos, puramente marginales, no forman ni siquiera la superficie de su programa. Considera lógico, no obstante, el voto de censura de los mauristas.

La política general—agrega—tenía que repercutir aquí, y por esto sabía que había que cambiar empleados, para transformar un poco. En cuanto al Comandante de la guardia urbana, se trata de un cargo íntimamente ligado con la Alcaldía, y por esto él debía sustituirle. (Se suscita un incidente entre el señor Comas y el Alcalde por cierto similar de éste al hablar de dicha sustitución, similar que el señor Comas estimó ofensivo para su hermano, el Comandante sus títufo). Acerca de los Tenientes de Alcalde, dice que él debe reducirles las atribuciones cuando ve que las emplean para realizar actos políticos, pues él es el que tiene derecho a imponer su criterio político.

Indica que parece que ha echado a todo el personal, siendo solamente once las cesantías decretadas: un sereno, dos rurales y ocho empleados de Arbitrios. Esto sin contar 25 obreros de Murallas, no repuestos, y que representan una economía mensual de 1.200 pesetas. «De ser un juguete—añade—hubiera repuesto todos esos operarios». Y agrega:

«Yo no vengo a ser un Alcalde contemporizador con los Comités políticos: sólo tengo la amabilidad de contemporizar con el Comité liberal, con lo cual doy muestras de mi seriedad.»

Afirma que en ningún acto ha habido claudicación personal, y estima que es una prueba de su imparcialidad las censuras de las extremas derechas e izquierdas. «¿Cómo—dice—preocuparme de las notas, si el señor Oliver ya me declaró su hostilidad? Son quisquillosidades de partidos que no ven continuar su política.»

Tiene proyectos a desarrollar, que a nhele ejecutar con el apoyo de todos. Pero, en cambio, no ha solicitado el apoyo de nadie, ni siquiera de los regionalistas, por lo que le han censurado, ya que quiere para sí toda la responsabilidad.

El Sr. Fons rectifica. «El Sr. Forzeza—indica—ha dicho que le tiene sin cuidado nuestro proceder, y nosotros creemos que debería tenernos en cuenta. De eso me quejo, de que no quiera nuestra colaboración. Por no consultar, ni siquiera lo ha hecho con los regionalistas, y hubiera hecho bien en hacerlo, ya que le hubieran evitado lo que le lamentado. En cuanto a mi actuación como Alcalde, ¿qué vacante declare? ¡Ninguna! ¡Y eran momentos de enardecimiento político!»

Que cosnte un hecho: S.S. ha dicho que ha reducido la plantilla de Murallas. Y esto lo ha hecho todos los Alcaldes. Todos los demás empleados declarados cesantes, han sido sustituidos. No hagamos sofismas.

Consta también que las cesantías de urbanos son ilegales.

Recuerda que, siendo Alcalde, tuvo en contra, políticamente hablando, al Comandante, Sr. Comas, sin que pensara en declararle cesante, como tampoco molesté a un urbano que en el quinto distrito trabajó contra mi elección: es que yo no tenía apetitos de venganza.

S.S., en la plaza Mayor, infiriendo un agravio a la persona y a la Corporación, ha quitado las atribuciones al Teniente de Alcalde y ha delegado su poder en un Veterinario. Esto es inadmisible. En cambio, será el primero en aplaudirle si va cada día al mercado.

Cree que tienen consistencia sus manifestaciones, que la opinión, a la que van dirigidas, juzgará.

El Sr. Forzeza dice que él, con esas delegaciones, no sale de sus atribuciones, y que es ridículo suponer que él ha de ser el único Alcalde español que no tiene derechos.

El Sr. Ferretjans dice que las cesantías no son de su gusto, y protesta contra las decretadas por el Sr. Forzeza. Reitera su imparcialidad, y estima que este debate es eminentemente político.

El Sr. Roca reconoce que hubo discrepancia de criterio entre los regionalistas respecto de la aceptación de la Alcaldía de real orden, pero niega que hubiera otro ofrecimiento que el hecho al Sr. Forzeza, por lo que no pudo haber declinación. Celebra la manifestación del Sr. Forzeza de que ni siquiera hubiese consultado con los regionalistas, y declara que él no hubiese podido aprobar toda la actuación del Alcalde, por haber ligado excesivamente la gestión administrativa a la política. Ofrece al Sr. Forzeza su apoyo decidido para laborar por el bien de Palma.

El Sr. Forzeza reconoce que en todo momento no ha habido cordialidad espiritual entre los regionalistas, pero sí al tratar de administración.

El señor Barceló y Caimari estima que el señor Fons se ha excedido en la acritud de los términos empleados. Dice que, al decretar cesantías, puede haber guiado al Sr. Forzeza el espíritu de favoritismo, pero no motivos bajos. En cuanto a la plaza Mayor, recuerda la actuación, como delegado de la Alcaldía, del señor Comas, que contó con su entusiasta aplauso.

El señor Solá dice que, aunque desconforme con la forma en que se han decretado algunas cesantías, lo está igualmente contra el acoso de que ha sido objeto el señor Forzeza, y encarece que, prescindiendo de violencias, encaminen todos sus esfuerzos para lograr la armonía, tan necesaria para laborar por el bien de la ciudad.

El señor Fons hace notar la reiterada discrepancia entre el señor Roca y el señor Forzeza.

Y se levanta la sesión, siendo las nueve y cuarto.

Del mar

Esta pasada noche ha salido el pailebot «Nuevo Palma», para Valencia; a su bordo va, como agregado, el joven don Mateo Tous y Rovira.

Para Alicante salió anoche el vapor «Mahón».

Para Barcelona salió el vapor «Mallorca».

De dicho punto ha llegado esta mañana el vapor «Rey Jaime I».

PRODUCTORES MALLORQUINES

CONCURIENDO A LA

6.ª Feria Muestrario de Valencia

Mercado Internacional del 10 al 25 de Mayo

FAVORECEREIS VUESTROS INTERESES

— EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN TERMINA EL 31 DE MARZO —

LA FEDERACION PATRONAL de Mallorca, recomienda a todos los industriales mallorquines, que concurren con sus productos; y de acuerdo con el delegado oficial, ha conseguido condiciones ventajosas para sus asociados. Pide detalles al director de la Empresa SOLER DELEGADO OFICIAL EN MALLORCA de la FERIA MUESTRARIO DE VALENCIA.

¿Padeceis debilidad nerviosa y muscular?
¿Tenéis cefalalgias persistentes, neuralgias, dispepsia, atonías?

¿Os falta el apetito?

Tomad el **Jarabe Hipofosfitos** compuesto
de Aguiló de Son Servera

Jaime II, 107 (Bastaijos)—PALMA DE MALLORCA

También ha llegado el vapor «Ciudadela», procedente del puerto de su nombre.

Esta tarde deben salir los vapores correos de Valencia y Ciudadela.

Mañana es esperado el vapor «Balear», procedente de Alicante.

Tiro Nacional

de España

El domingo último, a la hora anunciada, se celebró en el Campo de «Torre d' en Pau» el concurso de pistola o revólver de guerra, organizado para todos los tiradores de la Sociedad.

Esta tirada había despertado mucho interés entre los aficionados, pero debido al mal tiempo que reinó durante toda la mañana dejaron de acudir al campo muchos de los que tenían proyectado hacerlo.

No obstante la continua lluvia no se suspendió el concurso, haciéndose las tiradas en máximas condiciones, no logrando los tiradores, por tal contratiempo, alcanzar las puntuaciones que hubiesen podido obtener con un día favorable.

Fueron premiados por el orden que se indican los Sres. siguientes:

1.º don Cristóbal Tauler, 78 puntos; 2.º don Francisco Lázaro, 68 id.; 3.º don Miguel Ribas de Pina, 59 id.; 4.º don José Fornés, 55 id.; 5.º don Juan Urgellés, 46 id.

Se suspendieron los entrenos a 200 metros anunciados para después del concurso.

Para el próximo jueves habrá una tirada para los de 2.ª categoría y para el domingo siguiente otra para todos los tiradores en las siguientes condiciones:

Arma, maíser: blanco, siluetas; distancia 200 m.; balas, 15 sobre un blanco en las tres posiciones; matrícula, 1 peseta; repetición, 1 a una peseta; premios, 5 en metálico y cartuchos.

Habrán además entreno con arma corta en la galería de pistola.

Notas de sociedad

Fallecimiento

Ha fallecido el antiguo empleado de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, D. José Forzeza y Valls.

Por las cualidades del bondadoso finado, su muerte ha sido muy sentida por cuantos le conocían.

E. P. D.

Reciba su familia, especialmente su esposa, su madre política D.^a Francisca Forzeza, sus hermanos y su hermano político el Oficial del Ayuntamiento D. Antonio Piña, la expresión de nuestro pésame.

Nuevos Contadores municipales y provinciales

Han sido declarados aptos para desempeñar plazas de Contadores de fondos municipales y provinciales según relación que publica la «Gaceta», nuestros paisanos don Elviro Sans Rosselló, con la calificación de sobresaliente, y don Jaime Busquets Mulet, don Juan Otero Sastre y don Vicente Serra Ferrer.

De viaje

Anoche salieron para Barcelona, a bordo del vapor «Mallorca», don Pedro Corominas, don Mateo Lladó, don Bernardo Salvá, don Miguel Font, don Juan Caldentey y señora y don Miguel Fiol.

También salieron el arquitecto catalán don Leandro Echevarrieta, el inspector de Contribuciones don Cristóbal Quart y el agente comercial don Francisco Martorell.

—Esta mañana han llegado de Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime I», el propietario don Lorenzo Roses y don Ignacio Sureda.

También han venido don Carlos Escolá, don Pedro y don Melchor Rosselló, don Juan Bannasar, don Cristóbal Sampol, don Juan Carrillo, don Pedro Coll, don Francisco Forzeza, don Jaime Gelabert, don Agustín Villalonga y don Juan Huguet.

Desde ayer se encuentra en Palma nuestro estimado amigo don Telesforo Alvarez, Agente general de la casa de automóviles «Ford».

Restablecimiento

Hállase completamente restablecido de la enfermedad que sufrió en Sineu, nuestro querido amigo el Rdo. don José Ferrer y de la Cuesta.

Cordialmente lo celebramos.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—Santa Matilde y Santa Filomena. — Ayuno.

Cuarenta Horas.—Empiezan en San Jaime, al Patriarca San José. Exposición a las seis y media, a las nueve y media, Misa mayor. Por la tarde después del Rosario, con-

tinuación de la Novena del Santo Patriarca y reserva de S. D. M.

Visita.—A Nuestra Señora de Belén, en el Hospital.

Sueltos y noticias

Rasgo de honradez

El guardia urbano Simón Martínez Campoy encontró en la vía pública un valioso bolso de oro, que entregó a su jefe, señor Moyá, siendo devuelto después a su dueño. Es éste un rasgo de honradez digno de aplauso.

Granos, bronquitis, herpes etc. Use **CO-TAS MADRES SULFUROSAS BAR** Prevenir de la GRIPPE y enfermedades contagiosas. Frasco 3 ptas.

Ayuntamiento de Palma

Habiendo sido anulada la subasta del servicio de Carruajes, se anuncia esta de nuevo para el día 26 del actual, a la hora 12, bajo las mismas condiciones que la anterior, las cuales obran en el Negociado de Gobierno y Policía de este Ayuntamiento.—Palma 9 Marzo de 1923.—El Alcalde Guillermo Forzeza.—P. A. del Ayuntamiento.—El Secretario accidental, Pedro Andreu.

Ferrocarril de Sóller

En el domicilio social, todos los días laborables a partir del día 8 del actual, de nueve a doce se procederá al pago del dividendo de pesetas 12'50 por acción, acordado por la Junta General de Sres. accionistas celebrada el día 25 de Febrero último. El impuesto del 5'50 Ptas. al estado corre a cargo del accionista. Sóller 6 de Marzo de 1923.

Sociedad del Alumbrado por Gas

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta General celebrada el día 26 de Febrero ppdo., todos los días laborables, a partir del día 13 de los corrientes, desde las nueve a las doce. Palma 10 Marzo de 1923.—El director, Luis Pascual.

HOJAS Y TACONES

para calzado

Escaleras de mano.
Carretillas para traspasar.
Palaes de madera.
Neveras.

Depósito

Sucesores de Ros Riera & C.^a S. C.
Plaza de la Cuartera 12 y 13—Teléfono 34

Traslado

El «Comisionista de Tránsito» J. de la Gándara, dueño de la Agencia de Transportes «Universal embaladora», participa a su numerosa clientela y al público en general, haber trasladado su despacho a la calle de Maura, número 5.

Pianos Chassigne Freres

Ventas al contado y a plazos.

CASA BANQUE, Colón, 34, Palma

ELIXIR

ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, el enfermo como más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO

É INTESITINOS

De venta: Serrano 30, farmacia, Madrid y principales del mundo

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

Desde Madrid

El Gobierno y la cuestión social

Madrid, 12 (1'00)

Comentarios al fracaso de la política liberal

Estos días, los comentarios han versado, en gran parte, sobre el asesinato, ocurrido en Barcelona, del jefe sindicalista «Noy del Sucre» hecho que se destaca entre los atentados de la nueva serie inaugurada en la ciudad condal.

En general, se reconocía el fracaso de la política liberal y de tolerancia que destituyó al señor Martínez Anido, el cual había logrado terminar con el poder de los sindicalistas.

Los comentaristas, ante el manifiesto fracaso del Gobernador de aquella provincia, consideraban inminente la dimisión de éste.

Madrid, 12 (2'10)

Conferencia de Alhucemas con el Conde de Romanones

Esta noche, han celebrado una extensa conferencia el Presidente del Consejo, señor marqués de Alhucemas, y el Ministro de Gracia y Justicia, conde de Romanones.

En la conferencia se ocuparon de la situación creada en Barcelona con la reaparición de los crímenes sindicalistas.

El jueves, el Consejo se ocupará en este asunto

En el Consejo de Ministros que debe celebrarse el próximo jueves, se hablará del recrudescimiento de la cuestión social, especialmente en Barcelona.

«Claro está—decía un personaje—que el Gobierno, respecto del asesinato del «Noy del Sucre» está todavía desorientado, pues aún no se sabe de dónde partió la agresión, si de los sindicalistas del único o de los del libre.

Cree que el jueves tendrá ya noticias concretas sobre este particular y podrá llevarse al Consejo una orientación fija».

Madrid, 13 (5'30)

Hablando con Almodóvar.—Agresión contra la policía en Barcelona.—Tres heridos.—Cuarenta detenciones

Esta madrugada, nos ha recibido el Ministro de la Gobernación, duque de Almodóvar del Valle.

Al entrar en el despacho, el Ministro nos rogó que le aguardáramos un momento, porque iba a celebrar una conferencia telefónica con el Gobernador civil de Barcelona.

Al poco rato, volvió el Ministro.

En primer término, nos dijo que la policía había detenido a dos individuos por creerles autores del asesinato del «Noy del Sucre».

Luego nos dijo que el Gobernador civil le había dado cuenta de otro suceso.

«Esta noche—me ha comunicado el señor Raventós—un guardia que se dirigía a un local donde estaban reunidos varios sindicalistas, para detener a uno que estaba reclamado por el Juzgado, fué agredido a tiros desde la ventana del local en que se celebraba la reunión.

Acudieron otros guardias y agentes de policía en auxilio de su compañero, siendo igualmente recibidos a tiros.

Resultaron del hecho tres agentes de policía heridos.

Me dice el Gobernador que, con motivo de este suceso, se han hecho ya cuarenta detenciones».

Un periodista preguntó al Ministro si había resultado herido algún sindicalista, contestando que nada le había dicho el Gobernador.

Otro inquirió en qué local se celebraba la reunión sindicalista, pero el Ministro también lo ignoraba.

La Bolsa

Madrid, 13 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	72'00
Interior fin de mes.	71'95
Amortizable 5 por 100.	96'40
Amortizable 4 por 100.	90'25
Banco de España.	590'00
Compañía Tabacalera.	250'00
Franco.	39'25
Libras.	30'40
Exterior.	88'25
Marcos.	0'00
Liras.	34'00
Dólares.	6'44
Coronas.	00'00
Franco suizo.	120'45

Lotería Nacional

Madrid, 13 (1'00)

El sorteo de ayer

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer en Madrid resultaron premiados los siguientes números:

Con el primer premio, el número 25.557, despachado en La Linea.

Con el segundo premio, el número 11.647, despachado en Madrid.

Con el tercer premio, el número 12.119, despachado en Salamanca.

Además, salieron premiados con cuartos premios: 27.072, 6.796, 55.414, 22.925, 7.492, 22.750, 548, 25.658, 16.725 y 32.144.

De Provincias

Madrid, 13 (16'00)

De Cádiz.—Manifestación pro-responsabilidades civiles y militares

Cádiz.—Se ha celebrado una manifestación para pedir al Gobierno exija las responsabilidades civiles y militares.

Las conclusiones fueron entregadas en el Gobierno civil para que se transmitan al Gobierno.

De Jerez.—General argentino que visita los depósitos de la Cría Caballar

Jerez.—Acompañado del Infante don Carlos llegó ayer a esta ciudad el general argentino señor Martínez Fernández, quien vino de Sevilla, con objeto de visitar los depósitos de sementales y cuarteles.

Realizada la visita, el Infante y el general regresaron a Sevilla.

D. Jaime

y las elecciones

No quiere que el partido tome parte en ellas

Madrid, 13 (2'10)

El Secretario político de don Jaime de Borbón, en nombre de éste, ha circulado órdenes con motivo de las próximas elecciones.

Dice que el partido debe abstenerse de tomar parte en ellas, y que en las futuras Cortes españolas podrá haber diputados jaimistas, pero no una minoría jaimista.

Mueve a don Jaime el deseo de no asociarse a la farsa que va a representarse en las Cortes con motivo del vergonzoso asunto de las responsabilidades por los sucesos de Melilla.

Del Extranjero

Nafragio de un remolcador.—200 ahogados

Madrid, 13 (1'00)

Atenas.—Un remolcador que cubría el servicio entre el arsenal de Salamina y el Pireo zozobró a causa de la tempestad.

De los 400 ocupantes se ahogaron 200.

Las fiestas teresianas

Madrid, 12 (16'00)

En Avila.—Reparto de premios.—Maura, mantenedor.—Preside la Infanta Isabel

Avila. Se ha celebrado, en el Teatro Principal, el reparto de premios adjudicados en el certamen teresiano, que se ha celebrado con motivo de las fiestas centenarias.

Presidió el acto la Infanta Isabel de Borbón, acompañada del Prelado de la diócesis, autoridades y personalidades.

Su Alteza repartió los diplomas a los autores premiados.

Actuó de mantenedor don Antonio Maura. Este pronunció un elocuentísimo discurso, elogiando a la Infanta y a la Comisión organizadora del certamen, y ensalzando la obra realizada por Santa Teresa de Jesús.

El señor Maura fué ovacionado.

En Alba de Tormes.—Visitas.—Banquete y recepción

Alba de Tormes.—A las once de la mañana, llegó la Infanta Isabel en automóvil.

La acompañaban su dama de honor, señorita Bertrán de Lis, y el teniente coronel señor Elizalde.

En otros automóviles iban los marqueses de Piedras Albas y de San Rafael, el obispo de Avila, el capitán general de la región y otras personalidades.

La Infanta y sus acompañantes visitaron los conventos.

En el palacio de los señores de Zúñiga, Su Alteza fué obsequiada con un banquete.

Luego estuvo en el Ayuntamiento, donde se celebró una recepción en su honor.

Anochecido ya, Su Alteza salió para Salamanca.

En Salamanca.—Gran recibimiento a la Infanta.—Iluminaciones.—Recepción

Salamanca.—A las siete de la tarde llegó a esta ciudad la Infanta Isabel acompañada de su séquito.

Fuó recibida por las autoridades y enorme público, que ovacionó largamente a Su Alteza.

El alcalde le dió la bienvenida, en nombre de la ciudad, entregándole un ramo de flores.

Una compañía del Regimiento de Vitoria, con bandera y música, le rindió los honores de ordenanza.

Su Alteza se dirigió a la Catedral, donde se cantó un Te Deum.

En el Ayuntamiento, hubo luego recepción popular.

Los balcones ostentan colgaduras y toda la ciudad está iluminada.

En las calles reina gran animación.

De los Ministerios

Madrid, 12 (1'00)

En la Presidencia.—Lo que dice el Marqués de Alhucemas.—Sin incidentes se celebra el entierro del «Noy del Sucre».—Protesta en Málaga.—Visitas

El Presidente del Consejo, señor Marqués de Alhucemas, al recibir a los periodistas, nos hizo las siguientes manifestaciones:

Se ha verificado en Barcelona, sin incidentes, el entierro del «Noy del Sucre».

Hoy por la mañana me ha visitado una Comisión de fuerzas vivas de Málaga para quejarse de las medidas sanitarias tomadas ya por el Ministro de la Gobernación con motivo de los casos de peste que allí se han desarrollado.

Les manifesté que no se trata de cerrar el puerto sino simplemente de hacer constar en la patente de los barcos que allí entren que han ocurrido algunos casos de peste bubónica.

El asunto, nos dijo el Presidente, se sigue con gran interés pues afecta a la salud pública, pero obraremos sin propósito de vejar el comercio en lo más mínimo.

También nos dijo que le había visitado el Presidente del Tribunal Supremo y hoy por la tarde recibirá una Comisión del Instituto de Reformas Sociales.

En el Ministerio de Estado.—El Embajador de Francia visita a Alba

Esta mañana, en el Ministerio de Estado, estuvo a visitar al Ministro señor Alba, el Embajador de Francia.

La entrevista duró largo rato.

En el Ministerio de Gobernación.—La cuestión social preocupa al Gobierno.—Las medidas sanitarias en el puerto de Málaga

El Ministro de la Gobernación, señor Duque de Almodóvar del Valle, al recibirnos a los periodistas en su despacho oficial, nos hizo las siguientes declaraciones.

Empezó desmintiéndonos la noticia circulada, de que el Gobernador de Barcelona había dimitido y nos dijo: «Ni ha dimitido ni tiene por que dimitir.»

Nos dijo que al Gobierno le preocupa ahora la cuestión social, pero primeramente le preocupan los conflictos de Bilbao; no sólo los policíacos sino también los sociales.

Después de tratadas estas cuestiones, nos ocuparemos de Barcelona, pues los asuntos de Bilbao acusan ahora mayor gravedad.

Nos insistió en que la resolución del problema social quedará incorporada al programa del Gobierno que lo cumplirán vacilar.

Refiriéndose luego, al asesinato del «Noy del Sucre» dijo, que hasta ahora, según sus noticias, no se había practicado detención alguna.

Respecto del conflicto sanitario de Málaga, nos dijo que el Gobierno todavía no había declarado el puerto sucio, sino que únicamente había tomado aquellas medidas a que obliga la sanidad nacional e internacional en estos casos.

Nos dijo que con estas medidas no se había tratado de perjudicar al comercio, pero sí precisa velar por la salud del vecindario y por ello he recibido infinidad de felicitaciones.

Nos manifesté, por último, que las noticias de este asunto tenía eran inmejorables, pues hasta ahora no ha habido nuevas invasiones y los enfermos siguen mejorando.

El Papa bendice

la Rosa de Oro

Madrid, 13 (2'10)

Asiste nuestro Embajador y el Colegio español

Roma. Ayer, cuarto domingo de Cuaresma, Su Santidad el Papa bendijo la Rosa de Oro, que, como se sabe, se propone regalar a la Reina de España.

La ceremonia se celebró en la capilla privada del Pontífice, asistiendo el Secretario de Estado, cardenal Gasparri, el embajador de España, marqués de Villalinda, el personal de la Embajada y los alumnos del Pontificio Colegio español.

Después de bendecir la Rosa y colocarla en el Altar, el Pontífice celebró la Santa Misa.

Antes de salir del Vaticano, el embajador conferenció con el cardenal Gasparri.

Probablemente, el próximo mes de Mayo, el marqués de Schetti llevará la Rosa de Oro a la Reina de España.

La jura de la

bandera en Toledo

Madrid, 13 (1'00)

Los que asisten.—Discurso de Alcalá Zamora

Toledo.—Se celebró ayer, en el patio del Alcazar, la Jura de la bandera por los nuevos alumnos de la Academia de Infantaría.

Al acto asistieron el Ministro de la Guerra,

el Subsecretario, el Capitán general de Madrid señor Orozco, el Jefe del Estado Mayor Central general Aizpuru y otros generales y las autoridades locales.

El acto revistió gran solemnidad.

Terminada la Misa, el Ministro señor Alcalá Zamora pronunció elocuentísimo discurso enalteciendo a la Patria.

Después anunció que el Rey había ascendido a general de brigada al coronel director de la Academia señor Lossada, para premiar así sus servicios al frente de ella.

Luego el Ministro recorrió los diferentes departamentos del Alcazar, celebrándose a continuación un banquete.

El Ministro concede cinco días de asueto a los alumnos.—Regreso a Madrid

Toledo. El Ministro de la Guerra, después del banquete anunció que concedía cinco días de asueto a los alumnos, con motivo de haberse celebrado la Jura de banderas.

Por la tarde, el Ministro y sus acompañantes regresaron a Madrid en automóvil.

Comentarios al discurso.—Un aplauso cerrado

Acerca del discurso pronunciado por el señor Alcalá Zamora, en Toledo, se ha comentado mucho que cuando el Ministro hizo alusión a la intromisión de la política en el Ejército, las frases pronunciadas por el Ministro, censurándolas, fueron acogidas, por los alumnos de la Academia, con un aplauso cerrado.

Noticias varias

Madrid, 12 (1'00)

Regreso de la Reina

Ayer, domingo, regresó de Algeciras, donde ha pasado una temporada con su señora madre, la Reina doña Victoria.

Fuó recibida, en la estación, por el Rey, la Reina Cristina, la Duquesa de Talavera, el Infante don Fernando, el Presidente del Consejo, el Ministro de la Gobernación y las autoridades.

Audiencias regias

Hoy, S. M. el Rey recibió, en audiencia, al Capitán general de Baleares, señor Heredia, a los coroneles señores Las Heras y Domenech, al coronel señor Carrasco, al teniente señor Mercader y al sargento Basallo.

¿Tirantez entre Romanones y Melquíades?

Se dice que entre el Conde de Romanones

y don Melquíades Alvarez reina gran tirantez de relaciones con motivo de los pleitos electorales.

¿Una cuestión personal?

También se ha dicho que entre los generales Aguilera y Arraiz de Conderena se ha planteado una cuestión personal, ignorándose por qué causas.

Banquete al capitán Saiz

A la una y media de la tarde, ha sido obsequiado con un banquete el capitán de Estado Mayor Sr. Saiz que estuvo prisionero en Axdír.

Asistieron al acto muchos jefes y oficiales de dicho Cuerpo.

Madrid, 13 (2'10)

El sargento Basallo

Ayer tarde, el sargento Basallo estuvo en varias redacciones de periódicos para agradecer los elogios que le han dedicado.

El domingo asistió a la función que se celebraba en el teatro de la Zarzuela, ovacionándole el público.

El Banco de Crédito industrial.—Junta de accionistas

Se ha celebrado la junta general de accionistas del Banco de Crédito industrial.

La presidió el marqués de Urquijo.

Este dió cuanta de los beneficios obtenidos en el pasado ejercicio, los cuales ascienden a 637 mil pesetas.

Se acordó repartir, como dividendo, a los accionistas, el cinco por ciento del capital desembolsado.

El Rey en la Nunciatura

A las seis y media de la tarde, el Rey estuvo en la Nunciatura para dar el pésame a monseñor Tedeschini con motivo del fallecimiento de su señora madre.

Recibieron al Monarca el capellán de su Excelencia y el auditor de la Nunciatura.

Fallecimiento

Ha fallecido el senador marqués de Casa Ferrandell.

Sigue la declaración de Navarro

Ayer siguió declarando ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina el general Navarro.

Este cumplimentó al Ministro de la Guerra.

Einstein a Zaragoza

Ha marchado a Zaragoza el doctor Einstein.

Pressa Asociada

Desde Barcelona

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Del asesinato del «Noy del Sucre»

Comentarios

Siguen los comentarios y apreciaciones a cerca del atentado de que fué víctima el «Noy del Sucre».

Seguí sabía que estaba decretado su asesinato y el de Pestaña y Casanovas

La prensa, en general, se limita a dar cuenta del hecho.

«Solidaridad Obrera» asegura que días atrás Seguí recibió una carta anónima en la que se le decía que en una reunión celebrada por algunos elementos contrarios al «Sindicato Unico» se había acordado asesinarle, como también a Pestaña, Casanovas y otros, pero que los primeros serían Seguí y Pestaña.

Entierro de Seguí

En vista de que anoche no se había presentado nadie a reclamar el cadáver de Seguí, el Juez que instruye la causa se dirigió al Gobernador diciéndole que a él correspondía determinar lo que debía hacerse.

El señor Raventós decidió que el entierro se celebrara esta mañana a las nueve y media.

En un feretro modestísimo, cual corresponde a los entierros de pobre, fué trasladado el cadáver al Cementerio Nuevo.

¿Le asesinaron sus partidarios?—Más detenidos

Según parece, la policía cree que el atentado fué obra de elementos descontentos de la actuación del Noy del Sucre.

Habiéndose tenido conocimiento que el día 18 de Febrero último, en el Teatro del Bosque, donde se celebraba un mitin y al cual asistió el conocido anarquista Estanislao Maqueda Mateo, fué citado por la Comisión nombrada por el Comité de la Confederación Nacional del Trabajo, para que, en la tarde del mismo día, compareciera en el Sindicato del ramo de la Alimentación con el objeto de que presentara todas las pruebas que tuviera en contra de la actuación de los propagandistas Salvador Seguí Rubín y Salvador Quemades y el Comité Nacional, se procedió a la presentación de dicho Maqueda, en la Jefatura de Policía, donde manifestó que efectivamente fué citado para tal objeto, habiendo concurrido a dicho local y expuesto todos cuantos datos tenía de la actuación de los citados sindica-

listas durante los años de 1918 al 1920 ante 16 o 18 individuos que en dicho local se hallaban.

De las manifestaciones hechas por el Maqueda se instruyeron las correspondientes diligencias, que fueron remitidas al Juzgado de Instrucción del Distrito de Atarazanas, a cuya disposición fué puesto el referido individuo, continuándose las gestiones para detener a individuos cuyos nombres ha facilitado.

Asimismo ha sido detenido el obrero viudero Luis Perez Calderón, quien se presentó espontáneamente al enterarse que uno de los rumores que circulaban le señalaba como a uno de los autores del atentado.

Hay además otro detenido: Luis Alset, cuya cartera fué hallada, por unos agentes, a pocos pasos del sitio en que ocurrió el hecho.

Seguí falleció de un solo tiro en la cabeza

Comas sigue gravísimo

De la autopsia practicada al cadáver de Seguí resultó que no recibió más que una herida de arma de fuego en la cabeza.

El fallecimiento fué por traumatismo cerebral.

El otro herido, Bartolomé Comas, continúa gravísimo en el Clínic.

Notas varias

Adhesión

La Asociación de la Prensa Diaria de Barcelona ha acordado adherirse a la Federación Nacional de Periodistas.

Huelga en el Metropolitano

Los obreros del Metropolitano que trabajan en el túnel de las Ramblas, se hallaban esta tarde en huelga de brazos caídos.

Fallecimiento

Ha fallecido el secretario general de la Universidad y catedrático de histología don Carlos Calleja y Borja, alumno que fué de Ramón y Cajal.

Su muerte ha sido muy sentida.

Guardia civil herido

Anoche, a las diez, el guardia civil Silvano Navarro, que se dirigía al teatro, vió en la calle de la Riereta a cinco o seis individuos que cacheaban a los transeúntes y como esto le indujera sospechas, les dió el jalo, contestando los del grupo

